



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0472/2015.

Características del aprovechamiento

Titulares: Entreblanc, S.L. (B82750332).

Uso: Riego y ganadero.

Clasificación del uso:

Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 45.700,02.

Volumen máximo mensual (m³): 12.893,13.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	314,22	314,22	314,22	314,22	4.507,19	8.700,15	12.893,13	12.893,13	4.507,19	314,22	314,22	314,22

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,7.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.09_Tiétar.

Plazo: Veinticinco años.

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica de Tajo de esta fecha.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 2.

Observaciones: Desde la captación, el agua es conducida a un depósito de regulación de 80 m³ de capacidad, desde el cual se impulsa el agua mediante cuatro impulsiones hasta las zonas de riego y abrevadero.

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.09_Tiétar.

Masa de agua: Talavera_030.015.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 45.700,02.

Volumen máximo mensual (m³): 12.893,13.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	314,22	314,22	314,22	314,22	4.507,19	8.700,15	12.893,13	12.893,13	4.507,19	314,22	314,22	314,22

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,7.

Diámetro sondeo (m.): 0,5.

Profundidad sondeo (m.): 140.

Potencia instalada (C.V.): 15.

Localización de la captación:

Topónimo: "Dehesa El Milagro". Término municipal: Alcañizo. Provincia: Toledo. Polígono: 5. Parcela: 38. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 317675; 4419039. Huso: 30.

**Características del uso – 1**

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 41.929,39.Volumen máximo mensual (m³): 12.578,91.Modulación mensual (m³): 12.578,91.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	---	---	---	---	4.192,97	8.385,94	12.578,91	12.578,91	4.192,97	---	---	---

Superficie con derecho a riego (ha.): 24,7558.

Superficie regable (ha.): 24,7558 (8,0926 ha de cereal y guisante, 0,1929 ha de alfalfa, 7,9076 ha de pradera, 5,4889 ha de huerto, 0,0550 ha de invernadero de hortalizas, 0,1429 ha de frutales, 0,4548 ha de jardín (plantas aromáticas) y 0,1241 ha de jardín (césped)).

Sistema de riego: Aspersión (Cereal y guisantes, alfalfa, pradera y jardín (césped)) y goteo (huerto, invernadero de hortalizas, frutales y jardín (plantas aromáticas)).

Tipo de cultivo: Cereal y guisantes, alfalfa, pradera, huerto, invernadero de hortalizas, frutales, jardín (plantas aromáticas y césped).

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Alcañizo	Toledo	5	38

Características del uso – 2

Uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 3.770,63.Volumen máximo mensual (m³): 314,22.Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	314,22	314,22	314,22	314,22	314,22	314,22	314,22	314,22	314,22	314,22	314,22	314,22

Tipo de ganado: Ovino, equino, bovino y aviar.

Número de cabezas de ganado: 1.040 (311 ovino, 10 equino, 92 bovino y 627 aviar).

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Alcañizo	Toledo	5	38

En Madrid a 21 de enero de 2019.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-549